



RESUMEN INFORME AEGR PERÍODO 2024

NOVEDADES INFORMACION ADMINISTRATIVA

La información financiera base para el cálculo de indicadores fueron los estados financieros 2023–2022 bajo NIIF, comparativos y dictaminados por la revisoría fiscal, suministrados por Nuevo Mondoñedo S.A. ESP.

Naturaleza y constitución

La sociedad Nuevo Mondoñedo S.A. ESP, de naturaleza privada, con NIT 900.108.696-6., fue constituida mediante escritura pública número 0002158 de la Notaria 15 de Bogotá D.C., el 13 de septiembre de 2006, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 25 de septiembre de 2006 con el número de Matrícula 01080846 del Libro IX. El término de duración de la sociedad es indefinido según consta en el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha 7 de marzo de 2025. La Matrícula vigente 01638380 fue renovada el 29 de marzo de 2025.

Composición Accionaria

La estructura de capital no tuvo modificación durante 2024, se mantiene con la siguiente composición.

Accionista	Participación
Hera Colombia SAS	26%
Hera Cundinamarca SAS	25%
Velzea SAS Empresa de Servicios Públicos ESP, Sociedad por Acciones Simplificada S.A.S. ESP.	24%
Corpoaseo Total S.A. E.S.P.	15%
One Single Firm Ltda.	9%
Heidi Patricia Munévar	1%
TOTAL	100%

Basado en certificación de la Revisoría Fiscal de Nuevo Mondoñedo SA ESP

La empresa se identifica ante la SSPD con el ID 21413. La empresa suministró a la AEGR el RUPS con número de certificación 20241621413433402 con fecha 18 de abril de 2024, y el RUPS certificado con número 2025321413444565 con fecha 25 de marzo de 2025.



Licencias y autorizaciones

El relleno sanitario, clasificado en categoría III, cuenta con licencia ambiental otorgada mediante resolución MAVDT 0694 del 3 de junio de 2005, y modificaciones según resoluciones MAVDT 2056 del 24 de noviembre de 2008 y 0430 del 2 de marzo de 2009.

En diciembre de 2023 fue modificado el contrato de concesión número 001 de 2002, celebrado entre el Departamento de Cundinamarca y el Consorcio Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo. Fueron modificados los plazos del contrato de concesión, etapas de cierre – clausura y posclausura y se incrementó la capacidad de disposición del relleno sanitario, siendo responsabilidad exclusiva del concesionario adelantar los trámites correspondientes ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para la obtención de la licencia ambiental que permita ejecutar las obras de realce de los Vasos A, B y C así como la construcción del Vaso D.

Con fecha 13 de mayo de 2025, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA- expidió la Resolución No. 000909 por la que se decide una solicitud de modificación de Licencia Ambiental y se adoptan otras determinaciones.

La resolución mencionada amplía la capacidad de disposición final de residuos ordinarios, mediante la conformación de una nueva fase de llenado (fase III), a partir de la última terraza diseñada para los Vasos existentes A, B y C, y la ampliación de la capacidad de disposición final de residuos sólidos ordinarios mediante la construcción de una nueva celda denominada Vaso D, lo cual será desarrollado dentro del área autorizada en la Resolución 694 del 3 de junio de 2005, la cual ocupa un área de 73,02 ha y se ubica en el polígono circunscrito en las siguientes coordenadas. (contiene la tabla de coordenadas del proyecto)

Establece para el proyecto la siguiente área de influencia para el medio socioeconómico: Bojacá, Cundinamarca. Vereda Fute, Vereda Barroblanco, Vereda Santa Bárbara, Vereda San Antonio y Vereda Balsillas.

Modifica el artículo segundo de la Resolución 694 del 3 de junio de 2005, en el sentido de adicionar la siguiente infraestructura y actividades, de acuerdo con los requisitos, términos, condiciones y obligaciones establecidos en la parte resolutive.

- Conformación de una nueva fase de llenado (fase III), a partir de la última terraza diseñada para los vasos A, B y C
- Ampliación de la capacidad de disposición final de residuos ordinarios, mediante la conformación de una nueva fase de llenado (fase III), a partir de la última terraza diseñada para los vasos A, B, C. Dentro de



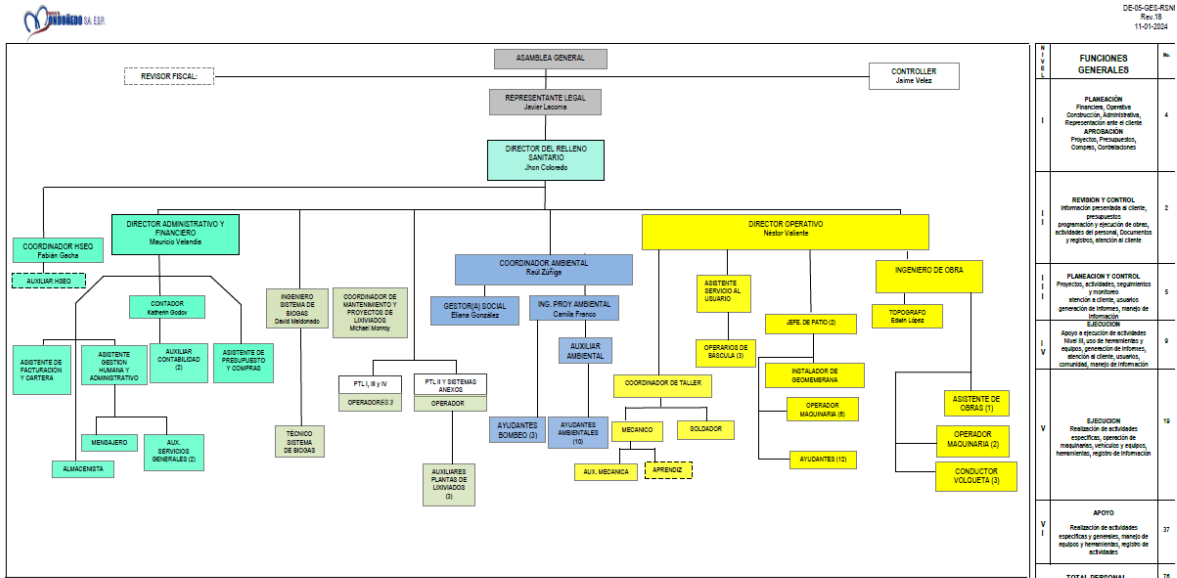
AUDIASCOL S.A.S.
AUDITORES ASESORES COLOMBIANOS S.A.S.
CONTADORES PÚBLICOS

las especificaciones y características menciona capacidad 1.642.288 m3, densidad 1.34 (ton/m3)

- Construcción de una nueva celda denominada Vaso D.
- Ampliación de la capacidad de disposición final de residuos sólidos ordinarios mediante la construcción de una nueva celda denominada Vaso D, dentro de las especificaciones y características principales menciona capacidad en m3 2.800.000, densidad de compactación 1.34 (ton/m3)

El contrato se continúa ejecutando para disponer sanitaria y ambientalmente los residuos sólidos excluyendo los peligrosos, contaminados, lodos, escombros, cenizas prendidas y los demás establecidos en el Decreto 1077 de 2015.

ORGANIGRAMA



Aviso de confidencialidad* INFORMACIÓN EXCLUSIVA PARA LA SSPD. NO SE AUTORIZA SU DIFUSIÓN PARA FINES DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTIDAD DE CONTROL.

USUARIOS 2024

Durante 2024 dispusieron 101 usuarios. En diciembre de 2024 el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo finalizó el año con 100 usuarios, compuestos por 78 municipios, 8 empresas privadas que prestan servicio de recolección y transporte en municipios y 14 empresas privadas que disponen residuos de sus actividades. El número de usuarios que disponen residuos provienen de municipios ubicados en el departamento de Cundinamarca e incluyen residuos de un municipio del Departamento de Boyacá y un municipio del Departamento del Tolima.



CONCEPTO DE VIABILIDAD FINANCIERA

Las variables que intervienen en el cálculo de los indicadores financieros fueron tomadas de los estados financieros comparativos 2024– 2023 dictaminados por la revisoría fiscal. A la fecha de elaboración del presente informe esta AEGR no cuenta con evidencia que permita afirmar que hayan sido aprobados los estados financieros correspondientes al período 2024.

Esta AEGR se limita a analizar las variaciones en cifras e indicadores que corresponden al período 2024, comparativo con el período 2023 en los casos en los que aplica la comparación. Las cifras a las que se hace mención corresponden a los estados financieros, a la información disponible en el SUI y a la información suministrada directamente por el operador. Por lo tanto, no se emiten conceptos acerca de la razonabilidad de las cifras.

TONELADAS DISPUESTAS 2024

La siguiente tabla corresponde a cifras tomadas de reportes SUI del total de toneladas dispuestas y facturadas por el relleno sanitario en el período 2024. Estas cifras concuerdan con los datos tomados de báscula y suministrados a la interventoría.

MES	TONELADAS DISPUESTAS
Enero	53.948,23
Febrero	49.906,57
Marzo	47.856,19
Abril	50.823,59
Mayo	53.136,83
Junio	50.503,99
Julio	54.293,99
Agosto	49.052,07
Septiembre	44.380,81
Octubre	53.483,53
Noviembre	52.719,33
Diciembre	55.305,27
Total año	615.410,40
días laborados	314
Promedio toneladas/día dispuestas	1.959,91
usuarios según SUI	100
Variación con respecto a año anterior	11.942,96
Porcentaje variación	1,98%

Fuente: información SUI, informes área técnica



INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Cobertura:

Se mantiene

No aplica

Rotación de Cartera (días)

Se mantiene

El indicador se mantiene con respecto al año anterior. El operador no ha actualizado la meta.

Logro vigencia actual	Valor meta	Concepto de la AEGR
35,98	49	En 2024 el indicador se mantiene con respecto al año anterior debido a que el promedio de cuentas por cobrar se incrementó en el 24% y los ingresos operacionales netos el 20%. La empresa tiene adecuado manejo de la cartera. El indicador supera la meta.

Ejecución de inversiones:

Se mantiene.

La empresa no realiza inversiones, incurre en costos y gastos para el desarrollo de la operación y el cumplimiento de la licencia ambiental y del contrato de concesión. Los activos fijos corresponden a maquinaria y equipo necesarios para el cumplimiento del contrato de concesión.

Índice de eficiencia laboral (\$/m³) ó (\$/tonelada dispuesta)

Mejora

Logro vigencia actual	Valor meta	Concepto de la AEGR
6.569	6.630	En 2024 el indicador mejora con respecto al año anterior y se acerca a la meta fijada por el operador.



Índice de disposición final %
Se mantiene.

Logro vigencia actual	Valor meta	Concepto de la AEGR
100%	100%	Se Mantiene. Se cumple la meta fijada de acuerdo con el contrato de concesión, que equivale a disposición final de la totalidad de residuos dispuestos entregados por los usuarios del servicio.

Continuidad del servicio
Se mantiene

Logro vigencia actual	Valor meta	Concepto de la AEGR
100%	100%	Se mantiene. Se cumple la meta fijada que consiste en que el servicio es continuo de acuerdo con los horarios para disposición y la atención a los usuarios.

CONCEPTO INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL RIESGO

(RCPi) Razón de endeudamiento a corto plazo

Indicador: Desmejoró

Concepto AEGR: El indicador pasó de 37.56% en 2023 a 42.76% en 2024 con variación de 5 puntos porcentuales de un año a otro que representa un incremento del 14% de variación en el indicador. Muestra la participación del pasivo corriente frente al total del pasivo. Esta variación se da por el mayor incremento del pasivo corriente en un 72% al pasar de \$4.691 millones en 2023 a \$8.048 millones en 2024; mientras que el pasivo total se incrementó en el 51% pasando de \$12.491 millones en 2023 a \$18.822 millones en 2024.

Calidad de la información: El indicador fue calculado con base en los estados financieros suministrados por el operador, certificados y dictaminados.

(RLPi) Razón de endeudamiento a largo plazo

Indicador: Mejoró

Concepto de la AEGR: El indicador de endeudamiento a largo plazo mejoró con respecto al año anterior, al pasar de 62.44% en 2023 a 57.24% en 2024, la variación muestra disminución en 5 puntos porcentuales. Se muestra entonces variación del 8%. Esta variación tiene relación con el incremento del pasivo total por \$6.331 millones e incremento del pasivo no corriente por \$2.974 millones.

Calidad de la información: El indicador fue calculado con base en los estados financieros suministrados por el operador, certificados y dictaminados.

(CPPFi) Costo promedio de los pasivos financieros y pensionales

Indicador: Se mantiene



Concepto de la AEGR: El indicador se mantiene con respecto al año anterior. En 2023 el indicador mostró un resultado de cero, mientras que en 2024 el indicador muestra valor 0.01%, esto debido a que el caso analizado las siguientes variables del numerador tienen valor cero: ajuste por diferencia en cambio, intereses con vinculados económicos, pasivos pensionales y la tasa de descuento utilizada en el cálculo actuarial, el gasto por intereses figura con contabilización por \$368.367. A su vez en el denominador la única variable con valor son la deuda con vinculados económicos y accionistas por \$4.319.010.867.

Calidad de la información: El indicador fue calculado con base en los estados financieros suministrados por el operador, certificados y dictaminados.

Maduración de cartera por estrato y uso

SECTOR MUNICIPIOS Y SECTOR PRIVADO	PARTICIPACIÓN	VALOR
Entre 1 y 30 días	90,01%	2.447.845.593
Entre 31 y 60 días	8,15%	221.579.552
Entre 61 y 90 días	1,17%	31.876.448
Entre 91 y 120 días	0,07%	2.032.392
Entre 121 y 150 días	0,26%	7.003.961
Entre 151 y 180 días	0,29%	7.780.814
Entre 181 y 360 días	0,07%	2.000.000
Más de 360 días	-0,03%	- 740.234
Total cartera ESP 2024	100,00%	2.719.378.525

Información suministrada por RSNM

Concepto de la AEGR: La empresa tiene adecuado manejo del recaudo, debido a que la mayor parte de los usuarios son municipios y a que si el usuario se retrasa en el pago de facturas se suspende la prestación del servicio.

Calidad de la información: La información contenida en la tabla fue tomada de los estados financieros suministrados por el operador, certificados y dictaminados, y del reporte de cartera suministrado por el área financiera.

Provisión de cartera

Indicador: Se mantiene

Concepto de la AEGR: El indicador se mantiene, la empresa no presenta contabilización de provisión de cartera en el período 2024.

Calidad de la información: Durante los últimos tres años la empresa no contabilizó provisión de cartera.

(NC) Nivel de cartera

Indicador: Se mantiene

Concepto de la AEGR: El indicador pasó de 10.05% en 2023 a 11.60% en 2024. El incremento de 2 puntos porcentuales no es representativo. Es consecuencia del incremento tanto en las cuentas por cobrar en mayor proporción, 38%, comparado con el incremento,



20%, en la facturación. La empresa mantiene un adecuado manejo de la cartera teniendo en cuenta que en 2024 el 90.01% corresponde a cartera no vencida.

Calidad de la información: El indicador fue calculado con la información suministrada por parte del área financiera, verificada por parte de la AEGR con las cifras de los estados financieros certificados y dictaminados, suministrados por el operador.

(RAi) Rentabilidad de activos

Indicador: Se mantiene

Concepto de la AEGR: El indicador se mantiene debido a que el resultado de la rentabilidad de activos es negativa. Pasó de -8.56% en 2023 a -7.14% en 2024. Aunque los activos totales hayan tenido incremento en 2024 con respecto a 2023, pasando de \$16.673 millones a \$21.970 millones en 2024, el resultado neto de la operación negativa lleva a que el resultado del indicador sea negativo tanto en 2023 como en 2024.

Calidad de la información: El indicador fue calculado con base en los estados financieros suministrados por el operador, certificados y dictaminados.

(TRPSi) Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos

Indicador: N/A

Concepto de la AEGR: De acuerdo con la información financiera, la empresa no tiene cuentas por cobrar a accionistas ni a vinculados económicos.

Calidad de la información: Basado en información contenida en los estados financieros suministrados por el operador, certificados y dictaminados e información suministrada por el área financiera de la entidad.

(CRDFi) Índice de capacidad remanente del sitio de disposición final

Indicador: Desmejora

Concepto de la AEGR: El indicador desmejora al pasar de 16.16% en 2023 a 8.77% en 2024. La capacidad remanente en m³ disminuyó al pasar de 1.147.857 en 2023 a 622.832 en 2024.

Calidad de la información: La información relacionada con este indicador es suministrada por el área técnica. El 29 de diciembre de 2023, la Gobernación de Cundinamarca y Nuevo Mondoñedo S.A. ESP, acordaron modificación al contrato de concesión 001 de 2002 en la que hace referencia a adición al plazo de ejecución del contrato incluyendo incremento en la capacidad de disposición del relleno sanitario. Con fecha 13 de mayo de 2025 la ANLA expidió la Resolución 909 mediante la cual amplió la capacidad de disposición final quedando en 2.800.000 m³.

(IQOAS) Índice de reclamaciones operativas de aseo

Indicador: Se mantiene

Concepto de la AEGR: Debido al control de la operación no es frecuente que se presenten reclamaciones operativas. El indicador muestra como resultado 1% al



contar con 100 usuarios y una reclamación. Esta reclamación fue resuelta oportunamente.

Calidad de la información: La información para el cálculo del indicador fue suministrada por el área comercial del operador, encargada de la recepción de reclamaciones operativas y comerciales.

(IQCAS) Índice de reclamaciones comerciales de aseo

Indicador: Se mantiene

Concepto de la AEGR: De acuerdo con los registros de la entidad, la empresa no recibió reclamaciones comerciales durante el período 2024.

Calidad de la información: La información para el cálculo del indicador fue suministrada por el área comercial del operador, encargada de la recepción de reclamaciones operativas y comerciales.

(IAQAS) Índice de atención de quejas de aseo

Indicador: Se mantiene

Concepto de la AEGR: Durante 2024 se presentaron 66 solicitudes al operador, La totalidad fueron atendidas dentro de los quince días hábiles reglamentarios.

Calidad de la información: La información para el cálculo del indicador fue suministrada por el operador. Las solicitudes recibidas no tienen incidencia en las reclamaciones comerciales o técnicas operativas.

(ECBAS) Índice de exactitud en el cobro del prestador

Indicador: Se mantiene

Concepto de la AEGR: El operador realiza el cobro de acuerdo con las toneladas dispuestas y la tarifa vigente que cuenta con la aprobación de la Gobernación de Cundinamarca y que es comunicada a los usuarios mediante circular y mediante publicación en diario de amplia circulación en la zona atendida. Al ingreso de los vehículos que disponen residuos, se toman datos del usuario, placa del vehículo, conductor, peso al ingreso y demás datos identificadores. Al retirarse del relleno, se pesa nuevamente el vehículo y la diferencia de peso de entrada y salida es la basura dispuesta. El representante del usuario firma el documento y recibe copia. De esta forma se obtiene información cierta de basura dispuesta. El valor a facturar por disposición es el resultado de multiplicar toneladas dispuestas por el valor de la tarifa vigente más el incentivo destinado a los municipios en los que se encuentra ubicado el relleno sanitario. Por esta razón, no se presentan reclamaciones por inexactitud en el cobro. Durante el período no fueron reexpedidas facturas por fallas atribuibles al operador.

Calidad de la información: La información para el cálculo del indicador fue suministrada por el área comercial del operador.



CONCEPTO GENERAL DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADOS

La empresa continúa con adecuada gestión de cartera con eficiencia del recaudo del 96.78%. La participación de cartera entre 1 y 30 días, cartera no vencida, representa el 90.01% del total de la cartera, La restante cartera en edad inferior a 60 días representa el 10%.

El valor facturado se incrementó en \$3.882 millones y el valor recaudado por el servicio se incrementó en \$690 millones, que representan incremento en el recaudo del 4%.

La eficiencia del recaudo tuvo una disminución no representativa de 2 puntos porcentuales como resultado del incremento en \$605 millones del cambio en las cuentas por cobrar de un año al otro.

Las toneladas dispuestas se incrementaron en 11.943 toneladas, que representan incremento del 2%.

La empresa ejerce adecuado control de la operación en el área técnica. Cuenta con profesionales especializados en cada uno de los procesos requeridos para el funcionamiento del relleno sanitario, con funciones específicas detalladas en los manuales de funciones y de procedimientos y reglamento y manual operativo, aprobados por parte de la administración, para el cumplimiento de las obligaciones con las distintas entidades de control.

Durante el año analizado el funcionamiento del relleno sanitario fue continuo, constante y dio cumplimiento a las normas ambientales, a la licencia ambiental y a los términos contenidos en el contrato de concesión, adicionalmente, la Gobernación de Cundinamarca realiza seguimiento permanente mediante la interventoría permanente con asiento en las instalaciones del relleno, contratada para tal fin.

CONCEPTO GENERAL NIVEL DE RIESGO

Nivel de riesgo

Para el período 2024, el nivel de riesgo de Nuevo Mondoñedo S.A. ESP., se califica en rango III, riesgo alto.

Concepto General sobre el Nivel de Riesgo

IFA: El indicador financiero agregado, como resultado de la clasificación de sus componentes, liquidez y endeudamiento clasificados en rango II, nivel intermedio de desempeño, riesgo medio; eficiencia del recaudo en rango I nivel superior de desempeño, riesgo bajo; cubrimiento de intereses en rango III nivel inferior de



desempeño, riesgo alto. De acuerdo con la Resolución 315 de 2005 al ubicarse uno de sus componentes en riesgo alto, la calificación del IFA se ubica en nivel inferior de desempeño, rango III, riesgo alto.

IOCA: La vida útil del relleno se ubica en nivel intermedio de desempeño, rango II, riesgo medio, por lo que el indicador IOCA se clasifica en nivel superior de desempeño, rango I riesgo bajo.

NIVEL DE RIESGO: El IFA se clasifica en rango III, riesgo alto; el indicador IOCA se clasifica en nivel superior de desempeño, rango I, riesgo bajo, por lo tanto, de acuerdo con la Resolución 315 de 2005 modificada por la Resolución 361 de 2006, el nivel de riesgo de Nuevo Mondoñedo S.A. ESP, se ubica en rango III, riesgo alto. La ubicación en riesgo alto es el efecto de la clasificación de la cobertura de intereses en nivel III debido a que al haberse presentado pérdida en el ejercicio 2024, el resultado del Ebitda negativo y la cobertura de intereses es negativa, sin que esto represente riesgo en la prestación del servicio.

CONCEPTO INDICADORES DE PRIMER NIVEL RIESGO

(L, E) Liquidez ajustada y Endeudamiento. Indicador se mantiene

El indicador se mantiene en el rango II. En 2024 el indicador de liquidez se situó en 1.12 y el indicador de endeudamiento en 85.67%. Para ser clasificado en nivel intermedio, Rango II, se requiere que la liquidez sea mayor a 1.1 y el endeudamiento superior al 60%, por lo tanto, se clasifica en nivel intermedio de desempeño, rango II, manteniendo el nivel del año anterior.

El resultado del índice de solvencia en 2024 fue de 1.20 mientras que en 2023 fue de 1.51.

Concepto de la AEGR: El indicador de liquidez disminuyó en 0.32 puntos porcentuales y se sitúa en 1.12; y el indicador de endeudamiento se incrementó en 11 puntos porcentuales y tuvo resultado del 85.67%. El incremento en el indicador de endeudamiento se debe al incremento en el pasivo total por valor de \$6.331 millones y el incremento en el activo total por cifra en \$5.297 millones.

(L, E) Liquidez ajustada y Endeudamiento. Indicador se mantiene

El indicador se mantiene en el rango II. En 2024 el indicador de liquidez se situó en 1.12 y el indicador de endeudamiento en 85.67%. Para ser clasificado en nivel intermedio, Rango II, se requiere que la liquidez sea mayor a 1.1 y el endeudamiento superior al 60%, por lo tanto, se clasifica en nivel intermedio de desempeño, rango II, manteniendo el nivel del año anterior.



El resultado del índice de solvencia en 2024 fue de 1.20 mientras que en 2023 fue de 1.51.

Concepto de la AEGR: El indicador de liquidez disminuyó en 0.32 puntos porcentuales y se sitúa en 1.12; y el indicador de endeudamiento se incrementó en 11 puntos porcentuales y tuvo resultado del 85.67%. El incremento en el indicador de endeudamiento se debe al incremento en el pasivo total por valor de \$6.331 millones y cifra superior al incremento en el activo total por cifra en \$5.297 millones.

Calidad de la información: El cálculo del indicador se basó en información suministrada por la empresa, dado que, a la fecha de elaboración del informe, el SUI no suministraba la información requerida para los cálculos.

(ER)Eficiencia del Recaudo Indicador se mantiene

Concepto de la AEGR: En 2024 el indicador se situó en 96.78% que comparado con el resultado de 2023 del 99.23% tuvo una disminución no significativa de 2 puntos porcentuales que lleva a mantenerse en el nivel del año anterior; nivel superior, rango I riesgo bajo. El comportamiento del indicador muestra continuidad en la adecuada gestión de cartera. La leve variación en el indicador se explica por el incremento en la facturación de 2024, el adecuado recaudo que lleva a que el saldo de las cuentas por cobrar no vencidas represente el 90.39% del total de cuentas por cobrar por prestación del servicio. La meta establecida por la entidad es del 100%.

Calidad de la información: El cálculo del indicador se basó en información suministrada por la empresa, dado que, a la fecha de elaboración del informe, el SUI no suministraba la información requerida para los cálculos.

(CI)Cubrimiento de intereses Indicador: Desmejora

Concepto de la AEGR: En 2024 el indicador Ci con resultado negativo (2.989) desmejora con respecto al año anterior. Esto se debe a que con pérdida en el resultado neto el Ebitda es negativo y los intereses causados, aunque tengan una cifra no representativa por \$368.367 hacen que el indicador arroje cifra negativa y de acuerdo con lo contenido en la Resolución 315 de 2005 deba ser clasificado en nivel inferior, rango III, riesgo alto.

Calidad de la información: El cálculo del indicador se basó en información suministrada por la empresa, dado que, a la fecha de elaboración del informe, el SUI no suministraba la información requerida para los cálculos.



(VU) Vida útil del sitio de disposición

Indicador: Desmejora

Concepto de la AEGR: En 2024 la vida útil medida en años con 1.17 años hace que el indicador se ubique en nivel intermedio, rango II.

Calidad de la información: El cálculo del indicador se basó en información suministrada al SUI por parte del prestador, verificada con la información suministrada a esta AEGR por parte de la empresa, y en informaciones adicionales por parte del área técnica, en este caso los datos del estudio topográfico, capacidad remanente y datos de la vida útil en toneladas, en metros cúbicos, en años y en meses.

Indicador de continuidad en recolección: N/A

Indicador de continuidad en barrido y limpieza: N/A

(IFA) Indicador financiero agregado

Indicador: Desmejora

Concepto de la AEGR: El indicador de liquidez y endeudamiento se sitúa en rango II; el indicador de cobertura de intereses se ubica en rango III y el indicador de eficiencia del recaudo se ubica en rango I, por lo tanto, de acuerdo con la Resolución 361 de 2006 que modifica la Resolución 315 de 2005, el indicador financiero agregado se ubica en rango III.

Calidad de la información: El cálculo del indicador se basó en la Resolución 315 de 2005 con información suministrada al SUI por parte del prestador, verificada con la información suministrada a esta AEGR por parte de la empresa, y en información adicional suministrada por la empresa en los casos requeridos.

(IOCA) Indicador operativo y de calidad agregado de Aseo

Indicador: Se mantiene

Concepto de la AEGR: La vida útil del relleno se ubica en nivel intermedio de desempeño, rango II, riesgo medio, por lo que el indicador IOCA se clasifica en nivel superior de desempeño, rango I riesgo bajo.

Calidad de la información: El cálculo del indicador se basó en la Resolución 315 de 2005 con información suministrada al SUI por parte del prestador, verificada con la información suministrada a esta AEGR por parte de la empresa, y en información adicional suministrada por la empresa en los casos requeridos.



AUDIASCOL S.A.S.
AUDITORES ASESORES COLOMBIANOS S.A.S.
CONTADORES PÚBLICOS

Cordialmente,

Elizabeth Díaz de Aguirre
Director Ejecutivo
AUDIASCOL SAS.

Mayo 2025